

Discapacidad en movimiento. ¿Es posible la existencia de un movimiento social de “discapacitados” en Uruguay?.

Mariana Mancebo.

Cita:

Mariana Mancebo (2019). *Discapacidad en movimiento. ¿Es posible la existencia de un movimiento social de “discapacitados” en Uruguay?. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/655>

DISCAPACIDAD EN MOVIMIENTO. ¿ES POSIBLE LA EXISTENCIA DE UN MOVIMIENTO SOCIAL DE DISCAPACITADOS EN URUGUAY?

Mariana Mancebo Castro **

Resumen: Tomando como base de análisis las teorías en torno a la estructura de oportunidades políticas, la estructura de movilización y la teoría de enmarcamiento, esta ponencia propone estudiar a qué responde la ausencia de movimientos sociales en torno a la discapacidad en Uruguay. Se parte de un estudio anterior en donde se establecía que si bien existe acción colectiva en torno a la discapacidad ésta funciona de modo similar a un grupo de interés, mediante el cual cada organización específica realiza demandas directas al gobierno y no mediante movilizaciones sociales conjuntas. A través de entrevistas a los representantes de las principales organizaciones de la sociedad civil (OSC) se concluye que se trata de un fenómeno multicausal en el cual la teoría de enmarcamiento constituida por la subalternidad, el estigma y la identidad colectiva, posee un importante peso al hablar de inexistencia de movimientos sociales de los implicados. No obstante se subraya que las teorías utilizadas aquí, así como el enfoque metodológico, fueron insuficientes, dado que no se recogió la voz de los discapacitados, omitiendo un análisis que tuviera en cuenta categorías emocionales fundamentales para el análisis cabal de la problemática planteada.

1. Introducción

La ponencia que se presenta tiene como principal objetivo el estudiar a qué responde la ausencia de movimientos sociales en torno a la discapacidad en Uruguay. Se parte de un estudio anterior (Mancebo Castro, 2015) en donde se estableció que si bien existe acción colectiva en torno a la discapacidad ésta había funcionado de modo similar a un grupo de interés, mediante el cual cada organización específica –con estructuras internas rígidas– realiza demandas directas al gobierno y no mediante movilizaciones sociales conjuntas.

En Uruguay las políticas públicas de los últimos diez años hacia los discapacitados¹ se han hecho presentes mejorando lo que venía del pasado e incorporando nuevas medidas. Esto ha otorgado al colectivo mayor visibilidad dignificando a los sujetos implicados. Lo que en un pasado

** Licenciada en Ciencia Política FCS-Udelar. Universidad de la República-GEDIS, parte de este trabajo fue financiado en el Programa de Iniciación a la Investigación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica. Correo electrónico: marianamancebocastro@gmail.com Trabajo presentado en XIII Jornadas de Sociología de la UBA, 26-30 de agosto, Buenos Aires.

¹ En el mundo académico existen muchas formas de nombrar a este colectivo que encuentro problemáticas. Una de ellas es *Personas con discapacidad*, este término, a pesar de colocar el sustantivo persona primero, igual continúa subrayando la falta, *persona* actuaría como un *aplacador* de un término que hayo problemático. Otra forma de denominar al colectivo es *Personas en situación de discapacidad*. Este término puede tener dos lecturas, una lectura crítica, en el sentido que *los otros* colocan a un *nosotros* en una situación de discapacidad. Otra lectura, llevaría a pensar a la discapacidad como una situación, como algo pasajero y esto, puede o no ser así. En este informe, se nombrará al colectivo como *discapacitados*. El término ha sido acuñado por el Modelo Médico del cual seré crítica, precisamente propongo una reapropiación crítica de esta visión. Esta mirada asimismo se condice con la forma como las propias personas se autodenominan y el respeto al derecho de identidad, a uno poder nombrarse a sí mismo e identificarse como quiera.

no muy lejano se consideraban dádivas del Estado hoy se ha logrado expresar en normas, decretos y leyes². Sin embargo, se entiende que aún falta mucho por recorrer.

De esta forma, esta ponencia propone analizar a qué responde la ausencia de movilización de los discapacitados que tienen necesidades y derechos y que más allá de las ayudas asistencialistas ellos mismos pueden alcanzar conquistas propias. De esta forma se busca aportar a la comprensión del accionar colectivo en torno a la discapacidad en Uruguay, desde una concepción del discapacitado como sujeto real de derechos y agente de la acción en consonancia con lo propuesto por el Modelo Social.

Esta ponencia se organiza de la siguiente manera: la primera parte la constituye la introducción recién presentada; en la segunda parte se resume brevemente la investigación que fuera antecesora de la que se presenta aquí³; en la cuarta sección se analizan las partes constitutivas de la investigación que da lugar a esta ponencia⁴. Finalmente, -y a modo de reflexión- se analizarán, entre otras cuestiones, las debilidades de este estudio.

2. ¿Puede el “discapacitado” como sujeto subalterno hablar? Breve estudio crítico sobre el accionar político-colectivo en torno a la discapacidad en Uruguay

La investigación que se presenta en este apartado constituye la tesis de grado para acceder al título de Licenciatura en Ciencia Política, la misma comenzó en el año 2014 y finalizó en el 2015. Esta investigación tenía como base principal dos cuestiones: i) La representación política y social, qué modelos de representación social de la discapacidad asumen los actores colectivos a estudio. ii) La acción colectiva, a través del análisis de la configuración de los actores y el establecimiento de determinados formatos organizativos.

Este apartado se dividirá en dos secciones, por un lado, se hará una breve referencia al marco teórico y las dimensiones que se establecieron en esa instancia y, por otro lado, se mostrarán los resultados obtenidos en esa investigación. La misma ha utilizado entrevistas que han sido realizadas: a representantes del accionar colectivo en torno a la discapacidad; a discapacitados (activistas pertenecientes a partidos políticos, organizaciones sociales que abordan la discapacidad o instituciones estatales) y a representantes estatales vinculados a la temática⁵.

Bases conceptuales de la investigación

Para la realización de esta investigación se ha tomado como base central de análisis dos concepciones, por un lado, la tipología planteada por Palacios (2008), en la cual se desarrollan los

² La ley Nro. 18.651, el Plan de acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad, el Sistema Nacional de Cuidados, la ley –aun no aprobada- de empleo en el ámbito privado, son algunos ejemplos.

³ “¿Puede el “discapacitado” como sujeto subalterno hablar? Breve estudio crítico sobre el accionar político-colectivo en torno a la discapacidad en Uruguay” (2015)

⁴ “Discapacidad en movimiento. ¿Es posible la existencia de un movimiento social de discapacitados en Uruguay?”.

⁵ Se realizaron un total de 20 entrevistas.

principales modelos de representación social de la discapacidad (Modelo Médico –rehabilitador- y Social)⁶, se especificaron sus principales componentes, que han oficiado de dimensiones de análisis para evaluar el tipo de modelo al cual se apegan los actores colectivos analizados. Por otro lado, se presentan las dimensiones analíticas utilizadas para clasificar el tipo de acción colectiva predominante en torno a la discapacidad en Uruguay.

Para poder indagar empíricamente la presencia de los principales modelos de representación social y política de la discapacidad en la acción colectiva en torno a la discapacidad en Uruguay, se propone operacionalizarlos en tres dimensiones de análisis. En primer lugar, *los objetivos*, teniendo en cuenta si los actores colectivos poseen un objetivo de rehabilitación integral se tomará como indicador de presencia del Modelo Médico, en cambio, si poseen un objetivo político se tomará como indicador del Modelo Social. En segundo lugar, *el liderazgo* de estos actores colectivos, si los mismos se encuentran liderados por no discapacitados se tomará como indicador de presencia del Modelo Médico, en cambio, si se encuentran liderados por discapacitados se tomará como indicador del Modelo Social. Finalmente, *la concepción de la discapacidad*. En este caso, si los actores poseen una concepción de la discapacidad como problemática individual y asociada a la dimensión físico-corporal, se tomará como indicador de presencia del Modelo Médico. En cambio, si estos actores poseen una concepción de la discapacidad como problemática social, política e intersubjetiva se tomará como indicador del Modelo Social.

Para el caso de la acción colectiva, se conceptualiza la misma siguiendo lo planteado por Tilly (1977) tomando a esta como una acción conjunta en la búsqueda de objetivos comunes. En este sentido, existen distintos tipos de actores colectivos, usualmente se reconocen como los principales a los partidos políticos, los grupos de interés y los movimientos sociales. En este escrito se hará referencia a los dos últimos y con la finalidad de distinguir entre ambos, se tomarán cuatro dimensiones de análisis.

Para analizar la temática específica de la discapacidad, se propone hacer un matiz en la forma de captar esta dimensión, sugiriendo distinguir quienes actúan en nombre de un sujeto pensado en clave sectorial -lucha por el colectivo particular al cual se representa, por ejemplo, ciegos o sordos- o una acción a la que se llamará homogénea enfocada en la discapacidad como clivaje, es decir, tomando a la discapacidad como locus universal. Para realizar la distinción entre grupos de interés y movimientos sociales se tomarán cuatro dimensiones de análisis a saber:

a) Estructura: cómo se encuentran organizados los distintos actores colectivos hacia adentro. Siguiendo a Kitschelt (1999) los grupos de interés se encontrarían organizados en un sentido

⁶ Siguiendo la tipología planteada por Palacios (2008), se excluye de este estudio al Modelo de Prescindencia, el cual se encuentra fuertemente relacionado con la religión y promulga la prescindibilidad de los discapacitados.

formal, debido a que los participantes activos en estos grupos son casi todos afiliados, siendo pocos los seguidores no organizados. Según Vallès (2000), los movimientos sociales son actores colectivos con una escasa estructura organizativa y de fronteras más bien difusas, incorporando un sinnúmero de núcleos que se interconectan por una temática específica que les da unión.

b) Escenarios de actuación: ámbito en el cual los distintos actores colectivos “se mueven” llevando adelante sus actividades. En este sentido, se encuentran, por un lado, actores colectivos que se mantienen por fuera del campo electoral pero que manifiestan sus demandas en clave institucional (Kitschelt, 1999). Estos se clasifican en este marco como los grupos de interés. Por otro lado, se encuentran actores colectivos que articulan sus demandas por métodos que se encuentran fuera de los cauces institucionales disponibles para la articulación de intereses (Kitschelt, 1999). Esto responde a movimientos sociales.

c) Repertorios de acción: medios que utilizan los distintos actores para hacer conocer su posición y luchar por concretar sus objetivos. Existen distintas actividades y metodologías de actuación, los grupos de interés, por ejemplo, al operar en escenarios social-institucionales, oscilan entre colaborar e incidir directamente en los procesos de elaboración de políticas públicas que remiten a su arena de preocupaciones; en ocasiones también realizan actividades en el ámbito social, por ejemplo, cuando realizan marchas, paros, huelgas, o manifestaciones. En cuanto al repertorio de los movimientos sociales, señala Vallès (2000) operan en un terreno más alejado de lo institucional/gubernamental o contra este ámbito, y por lo tanto, las acciones se condicen con esto, apelando a medidas menos convencionales, especialmente a la acción simbólica.

d) Discursos: cómo los actores colectivos construyen significados sobre sus objetivos. En este sentido, se encuentran, por un lado, los actores colectivos que se concentran en un solo campo temático de carácter sectorial. Este es el caso de los grupos de interés. Por otro lado, se encuentran los actores colectivos que subrayan una sola dimensión (Vallès habla de tipo de discurso “transversal”) pero que afecta a una pluralidad de campos temáticos (movimientos sociales). Para analizar la temática específica de la discapacidad, se propone hacer un matiz en la forma de captar esta dimensión, sugiriendo distinguir quienes actúan en nombre de un sujeto pensado en clave sectorial (lucha por el colectivo particular al cual se representa, por ejemplo, ciegos o sordos) o una acción a la que se llamará “homogénea” enfocada en la discapacidad como locus universal.

Resultados obtenidos

Presencia de los modelos de representación social en los actores colectivos en torno a la discapacidad en Uruguay

Se puede observar que los representantes de las organizaciones señalaron que el principal objetivo que tienen es defender los derechos de los discapacitados y generar público conocimiento sobre la

temática, brindando información, visibilizando la discapacidad a la que suscriben, de forma tal de concientizar a la sociedad sobre el cometido que los nuclea, como una forma de desestigmatización. No obstante, en general, se puede visualizar que predomina un *foco central* en la rehabilitación integral como *objetivos que persiguen con su accionar*. Para estos actores el luchar por los derechos de los discapacitados se encuentra *fuertemente* relacionado a la tarea de rehabilitar, apuntar a la normalización como un medio para la consecución de derechos o para facilitar su efectivización.

La segunda dimensión a considerar refiere a *los liderazgos*. Lo primero a tomar en cuenta, es que en muchos de los actores colectivos su directiva se encuentra conformada únicamente por no discapacitados. Lo interesante es que hay un patrón entre estos actores y es que representan a discapacidades mentales-intelectuales, psiquiátricas o neurodegenerativas. Cabe preguntar ¿quién es *capaz* de hablar en nombre de quién cuando se analiza la acción colectiva en torno a la discapacidad en Uruguay? De los discursos de los entrevistados se puede desprender que existe una *doble patologización de la representación*: al discapacitado mental se le reconoce menos voz y menos voto que al discapacitado sensorial o motriz. Esta *doble patologización de la representación* es muy problemática en el sentido que el discapacitado mental o intelectual *debe* ser representado, *no puede* hablar por sí mismo. Tanto en la discapacidad motriz, como en la sensorial, como en la mental o intelectual, existen heterogeneidades dentro del colectivo. Si el discapacitado motriz o sensorial se puede representar a sí mismo, ¿por qué el discapacitado intelectual o mental no puede hacerlo?

Del análisis de las entrevistas se desprende que no es cualquier no discapacitado quien puede hablar en nombre del discapacitado, sino que se considera que deben ser quienes conforman su círculo más cercano -familia, amigos-. El convivir con la discapacidad del otro parecería habilitarles a estos sujetos a conocer sobre las necesidades e intereses de los discapacitados y así ser capaces de formular demandas y luchar por sus derechos, hablando *en nombre de*.

Considerando esta dimensión de análisis, se puede visualizar que en los actores colectivos en torno a discapacidades mentales o intelectuales predomina claramente el discurso del Modelo Médico en donde el normal *debe* representar al discapacitado. Mientras que en los actores que nuclean discapacidades sensoriales o motrices, ellos mismos al compartir la misma experiencia de vida, se encuentran más capacitados para auto-representarse asemejándose más a las expectativas del Modelo Social.

En cuanto a la última dimensión, *la concepción de la discapacidad*, de las entrevistas realizadas se desprende que los actores colectivos consideran que la discapacidad es una construcción social y no una cuestión plenamente individual de un cuerpo enfermo, y esto se plantea explícitamente en sus discursos. Considerando esta dimensión, los actores colectivos nucleados en torno a la discapacidad serían afines al discurso proveniente del Modelo Social.

En síntesis, se puede visualizar que en el discurso de gran parte de los actores colectivos nucleados en torno a la discapacidad no hay un predominio de un modelo de representación social de la discapacidad sobre el otro; más bien, parece existir un híbrido entre ambos. Los entrevistados, si bien se ubican discursivamente dentro del Modelo Social -en la concepción de la discapacidad que todos comparten-, también reconocen la importancia y el actual predominio del Modelo Médico y lo aplican de alguna u otra manera dentro del tipo de acción colectiva que emprenden.

Tipo de acción colectiva en torno a la discapacidad en Uruguay, ¿grupos de interés o movimientos sociales?

Para comenzar, se analizará *la estructura* de los actores colectivos, la cual es sólida y permanente. Usualmente, presentan un directorio conformado de entre sus socios, que se mantiene durante una determinada cantidad de años. Los integrantes del directorio son electos a través de elecciones por listas conformadas por los propios socios.

En cuanto a los *escenarios de actuación* se pudo constatar que las vías por las cuales eligen hacer conocer sus demandas, sugerencias e intereses, son mayoritariamente institucionales. Esto quiere decir que participan de espacios abiertos por el Estado para discutir los temas de interés, de este modo, y a través de otras acciones, suelen mantener cierto vínculo con la elite político-gubernamental. Cuando se abren las puertas institucionales/gubernamentales para que los grupos puedan manifestar sus demandas e intereses, los actores lo aprovechan, y realizan sus presiones desde ese campo institucional de acción, sin descartar el escenario social, aunque hacen uso de éste de forma más esporádica y a través de medidas *políticamente correctas*, y no de manera disruptiva, como es característico de los movimientos sociales. Se considera que hacer actividades sociales como movilizaciones masivas de impacto en los ámbitos social/cultural o dirigidos hacia la ciudadanía y la opinión pública, pueden ser interpretadas como confrontar al gobierno y prefieren evitar este tipo de escenarios.

En cuanto a los *repertorios de acción*, el análisis arrojó que los utilizados por los actores colectivos son bien variados, se destacan dos: 1) incidencia política o lobby y 2) marchas. Una de las formas más utilizadas es la incidencia sobre actores gubernamentales. Una modalidad que asume esta estrategia es la preparación de documentos para ofrecer al gobierno. Otra modalidad es incidir teniendo reuniones directas con integrantes de la elite gobernante -lobby- para plantearles, sus demandas. En segundo lugar, y en ocasiones esporádicas, los actores optan por actuar a nivel social a través de marchas, las cuales son utilizadas no únicamente como instrumento para dar a conocer sus demandas, sino también para sensibilizar al público sobre la discapacidad que los nuclea.

En cuanto a los *discursos*, predomina entre los actores colectivos los discursos de tipo sectorial. Es decir, los actores se nuclean en torno a una discapacidad específica y sus luchas giran

también en torno a las necesidades particulares de esa discapacidad, en lugar de buscar tender puentes y articular con otros. Eso se vincula a que, en general, se percibe que cada patología responde a unas necesidades muy específicas. Por lo tanto, esa patologización de la discapacidad estaría impidiendo la visión del discapacitado como sujeto de derecho, tornándose difícil la articulación de esas diferencias para la constitución de un sujeto político único. La consecuencia inmediata de esto es la imposibilidad, por parte de los actores colectivos de interés, para la generación de redes en torno a la temática en clave de *discapacidad* y no de una particularidad/sectorialidad específica.

Del análisis del mapa de actores colectivos en torno a la discapacidad en Uruguay se desprende que estos actores adhieren a un Modelo Médico, aunque con algunos matices. No se cuenta con actores colectivos del tipo movimiento social, sino que todos se asemejan a lo definido como grupo de interés. Para dar fin a este análisis vale cuestionarse, ¿qué implicancias teórico-políticas tiene que el mapa de los actores colectivos en torno a la discapacidad en Uruguay adquiera estas características?

El punto de partida que ayudará a responder esta pregunta se encuentra en pensar la condición del discapacitado como *subalterno*. Esta visión surge de una retroalimentación y una reapropiación de la conceptualización de la subalternidad que aportan el pensamiento de Gramsci y Spivak.

En el pensamiento gramsciano para que exista subalternidad debe existir hegemonía, *lo subalterno* es la condición subjetiva de la propia hegemonía. Es decir, el sujeto subalterno es el dominado en la relación dominante-dominado propia de la hegemonía. Spivak (2003) toma el concepto de subalterno propuesto por Gramsci, refiriéndose a los grupos oprimidos y sin voz, poniendo especial hincapié en la condición de heterogeneidad de este sujeto. La autora cuestiona la condición del sujeto oprimido que no puede hablar debido a que no se dan las condiciones dialógicas para hacerlo, puesto que los elementos para poder hablar los poseen quienes construyeron a ese sujeto como subalterno. La hegemonía del discurso basado en el Modelo Médico, opera precisamente de este modo, ejerciendo el poder de definir a ese discapacitado como tal.

La condición de discapacitado como subalterno condiciona a ese sujeto a ser un individuo representado y sin voz. El concepto de *realismo representacional* acuñado por Spivak ayuda a la explicación teórico-política del silenciamiento del discapacitado; el *realismo representacional* se identifica con la ilusión de que los familiares y amigos, por su vínculo directo y/o sanguíneo con el discapacitado, son capaces de representar sus intereses de forma perfecta y sin distorsiones.

Es por ello que esta investigación se cuestionó, *¿Puede el discapacitado como sujeto subalterno hablar?* “*El subalterno no puede hablar*” (Spivak 2003: 362) porque no tiene un espacio de enunciación que así lo permita, en el contexto de una hegemonía del Modelo Médico. Si el subalterno hablara, dejaría automáticamente de ser un subalterno. Pero, ¿Quién es el sujeto hablante que es capaz de hablar en nombre del discapacitado? El *realismo representacional* planteado por Spivak, bajo ciertas condiciones, puede ser necesario; pero en este ejercicio de representación se debe tener en cuenta que se ejerce una *violencia epistémica* (Spivak 2003) mediante la cual se diluye la voz de ese otro y ello tiene implicancias para su constitución como sujeto político y su consecuente actividad en colectivos que promuevan sus derechos.

3. Discapacidad en movimiento. ¿Es posible la existencia de un movimiento social de discapacitados en Uruguay?

La investigación que se presenta en este apartado constituye la continuación de la tesis de grado antes analizada. Financiada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica, este estudio tenía como objetivo principal el lograr aprehender cuáles son las razones que explican la no existencia de movimientos sociales en torno a la discapacidad. La misma comenzó en el año 2017 y finalizó en el 2018.

Este apartado se dividirá en dos secciones, por un lado, se hará una breve referencia al marco teórico y, por otro lado, se mostrarán los resultados obtenidos. Para el análisis se han utilizado entrevistas que fueron realizadas a los principales representantes del accionar colectivo en torno a la discapacidad en siete de los 19 departamentos que constituyen Uruguay⁷.

Bases conceptuales de la investigación

La hipótesis que explicaría la inexistencia de movimientos sociales en torno a la discapacidad se encuentra en la hegemonía del Modelo Médico que se manifiesta a nivel socio-político-cultural, trayendo aparejada una visión individual de la discapacidad que despojaría al sujeto de su propia individualidad, de su capacidad de agencia y de decisión política.

En este sentido se pueden presentar dos conjuntos de teorías que le dan marco analítico a este trabajo. Por un lado, las relacionadas con los movimientos sociales y, por otro, las relacionadas a los modelos de interpretación y de reproducción social y política de la discapacidad, las que no serán presentadas nuevamente aquí ya que se encuentran desarrolladas en el apartado anterior.

Se entiende aquí que los movimientos sociales se encuentran dentro de la categoría de actores políticos colectivos que comparten una serie de intereses, objetivos e ideas comunes; tienen una línea de acción organizada y poseen la voluntad de intervenir en la política incidiendo en la

⁷ Se realizaron un total de 20 entrevistas. Se relevaron los departamentos de: Artigas, Paysandú, Tacuarembó, Rocha, Rivera, Maldonado y Montevideo, departamentos que poseen el porcentaje más elevado de discapacitados

gestión de un conflicto social. No obstante, lo que distingue a un movimiento social de otro actor colectivo, según lo plantea Martí i Puig (s.f) es, su débil estructuración orgánica; su discurso (temático o transversal); su ámbito de intervención (política convencional o contenciosa); su orientación conflictiva hacia el poder y la naturaleza de sus recursos, que son generalmente simbólicos. Por tanto es importante subrayar aquí, que existe una distinción entre lo que es la acción colectiva y lo que es un movimiento social.

En este sentido y siguiendo con lo analizado por McAdam, McCarthy y Zald (1999) entre las teorías de los movimientos sociales existentes, tres factores son los que se pueden destacar y, que a su vez, generan un análisis completo del surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales, estas son: 1) la estructura de oportunidades políticas; 2) las formas de organización internas y externas –estructuras de movilización– y; 3) los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social (marcos interpretativos culturales). Con ciertas modificaciones, aplicadas al caso de no existencia, este conjunto de factores parece ser el más indicado a los objetivos de este trabajo.

Para comenzar, se encuentran las teorías en torno a la estructura de oportunidades políticas (Tarrow, 1997; McAdam, 1999), las cuales aportan la idea central de que existen ciertas condiciones externas a la organización de los individuos en movimientos sociales que sirven de catalizador para el surgimiento de dichos movimientos.

Por las finalidades planteadas para este trabajo, la teoría de las oportunidades políticas es funcional debido a que permite analizar las denominadas ventanas de oportunidades (Gameson y Mayer, 1999) que, en el caso de Uruguay, se encontrarían abiertas para la formación de movimientos sociales, lo cual se explica, entre otras razones: por la apertura del acceso a la participación –nuevas minorías luchando por viejos derechos-; cambios en los alineamientos de los gobiernos –la fuerza política de izquierda al mando del gobierno-; disponibilidad de aliados influyentes –las nuevas minorías ya mencionadas-. Tarrow, McAdam y otros, aportan insumos para el análisis de una dimensión fundamental cuando se analizan movimientos sociales que es la relación entre el actor colectivo a estudio y el sistema político, pero cuando se analiza la inexistencia de un movimiento social determinado esta teoría por si sola resulta insuficiente.

El segundo conjunto de teorías a tener en cuenta, son las que giran en torno a las estructuras de movilización, que, según McCarthy son:

[...] las formas consensuadas de llevar a cabo acciones colectivas, a los repertorios tácticos, a formas organizativas de movimientos sociales concretos y a repertorios modulares de los movimientos sociales [...] también a los núcleos socioestructurales cotidianos de micromovilización. Se trata de grupos cuya función primaria no es la movilización, sin embargo, ésta puede generarse en su seno: entre estos grupos habrían que incluir a las unidades familiares, redes de amigos, asociaciones voluntarias, centros de trabajo y elementos de la propia estructura del Estado (McCarthy, 1999: 206).

Desde esta concepción se plantea que existen organizaciones formales e informales que colaboran para la formación de la acción colectiva. En este sentido, la teoría aportada por McCarthy, Kriesi, entre otros, da un paso hacia delante respecto a la planteada por la estructura de oportunidades políticas, en el entendido que contempla no solo la relación de los movimientos sociales con el Estado, sino también con los denominados núcleos socioestructurales de micromovilización como la familia y las redes de amigos, tan importantes al analizar la acción colectiva en torno a la discapacidad debido a que, muchas veces, estos núcleos son los creadores de dicha acción (Mancebo Castro, 2015).

Las teorías en torno a las estructuras de oportunidades y a las estructuras de movilización pueden ser de mucha utilidad al explicar tanto por qué surgen los movimientos sociales como por qué no surgen los mismos, pero son insuficientes ¿Qué hay de lo simbólico de los movimientos sociales, de los sentimientos y de la identidad colectiva.

Para responder a estos vacíos se encuentra la teoría de los marcos de interpretación. Gameson, analizado por Rivas (1998), considera que los marcos son formas de entender que implican la necesidad y el deseo de actuar, lo cual tiene como resultado la negociación de significados en el interior de los movimientos.

Los procesos de enmarcamiento destacan la relevancia de los elementos culturales e ideológicos en la vida de los movimientos sociales. En efecto, mediando entre la oportunidad política, la organización y la acción están los significados y definiciones compartidas que las personas atribuyen a la situación sin los que no se daría el paso a la movilización aunque se tengan oportunidades y recursos para ello. (Rivas, 1998: 208).

Se propone realizar para este trabajo una teoría de marcos propia teniendo en cuenta los siguientes conceptos: la identidad colectiva propuesta por Melucci, el estigma propuesto por Goffman y la subalternidad propuesto por Gramsci en un principio y que fuera luego retomado por Spivak⁸.

Por un lado, la concepción de identidad colectiva propuesta por Melucci, quien establecía que para que un movimiento social surja como tal es crucial la búsqueda de una identidad colectiva. Siguiendo a este autor, la identidad colectiva es una definición compartida y producida por varios grupos (Melucci, 1995). La definición, que aporta Melucci, hace énfasis, por un lado, en las posibilidades que ofrece la identidad colectiva para que los actores calculen los costos y beneficios de la acción y, por otro lado, es una dimensión crucial de la identidad que se origina en el hecho de que la acción colectiva también requiere de una inversión emocional, un sentido de pertenencia a la comunidad que no está basado en tal cálculo (Chihu Amparán y López Gallegos, 2007)

La identidad colectiva guarda relación con un sentimiento de pertenencia a un grupo, con la definición de un “nosotros”, en oposición a un “otros”. En el caso de la discapacidad este proceso es

⁸ Esta última ha sido analizada en la sección anterior.

problemático, tornándose complejo el encontrar sentimientos de pertenencia en sujetos excluidos, muchas veces apartados de la vida social y familiar, sujetos a los que incluso se los escondía para que no fueran vistos, dada la vergüenza que generaban, para sí mismos y para los demás.

Otro concepto clave –e íntimamente relacionado con el anterior- es el de estigma aportado por Erving Goffman (2006), ¿es posible que los discapacitados como personas que han sido y son estigmatizados cultural y socialmente constituyan una identidad colectiva única?, ¿la movilización social les ayudaría a estos sujetos a vencer dicho estigma?

Goffman (2006: 7), define estigma como “[...] la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social [...]” el estigma hace referencia a los rasgos diferentes (psicológicos, corporales y de raza) que un individuo posee, estos rasgos captan la atención de los normales, que por este motivo se alejan de él. En otras palabras, este individuo podía haber sido aceptado socialmente de no tener ese atributo que lo diferencia de los normales, generándole el estigma⁹.

Lo importante a resaltar del concepto, no radica únicamente en la imagen que de los normales se tiene del anormal, sino la imagen que el propio estigmatizado tiene (o no) de sí mismo. El no reconocerse como discapacitado, el verse enfrentado al espejo y considerar que la imagen que éste devuelve no es la de uno mismo, sino la de otro que poco tiene que ver con uno mismo no solo daña la identidad social, colaborando con el estigma, sino que imposibilita la conformación de una identidad colectiva en torno a la discapacidad.

Por último se encuentra el concepto de subalternidad que fuera anteriormente analizado. En suma, la normalidad social y culturalmente hegemónica es la que convierte al anormal (al estigmatizado) no solo en un sujeto subalterno sino también estigmatizable. Este conjunto de conceptos imbricados –estigma y subalternidad- reprime la formación de una identidad colectiva en detrimento de una acción colectiva en torno a la discapacidad y lo discapacitado.

El otro conjunto de teorías que oficia como marco analítico en esta investigación se encuentra relacionada a los modelos de representación social y cultural de la discapacidad, que también fueron analizadas en el apartado anterior. En este sentido, se entiende por modelos los discursos y representaciones que se pueden encontrar en distintos actores de la sociedad sobre la temática, los mismos han variado a lo largo del tiempo.

⁹ En caso del término estigma aplicado a la cuestión de la discapacidad, lo que plantea el propio Goffman es interesante: “Son bien conocidas las actitudes que nosotros, los normales, adoptamos hacia una persona que posee un estigma, y las medidas que tomamos respecto de ella [...] Creemos, por definición, desde luego, que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndonos de este supuesto practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida. Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona [...] En nuestro discurso cotidiano utilizamos como fuente de metáforas e imágenes términos específicamente referidos al estigma, tales como inválido, bastardo y tarado, sin acordarnos, por lo general, de su significado real”. (Goffman, 2006: 15)

Razones que explican la inexistencia de movimientos sociales en torno a la discapacidad en Uruguay

En esta sección se analizarán los resultados obtenidos a través de las entrevistas realizadas y la documentación recabada, en este sentido se organizará la información tomando en cuenta las variables principales, mencionadas anteriormente, a saber, estructura de oportunidades políticas, estructura de movilización y procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social (marcos interpretativos culturales), adicionalmente a los modelos de representación de la discapacidad.

Estructura de oportunidades políticas

Una de las principales problemáticas identificadas en las entrevistas, tanto en Montevideo como en las ciudades del interior del país, es que muchas OSC en torno a la discapacidad dependen para su funcionamiento del Estado, por tanto es muy difícil que puedan y quieran optar por un tipo de acción colectiva más del tipo movimiento social que busca, muchas veces tener un enfrentamiento directo con el Estado.

Otro de los puntos fundamentales vinculados a la relación que existe entre el gobierno y las OSC que va en detrimento de una conformación de movimientos sociales, sobre todo en el interior del país, es la relación con los gobiernos departamentales los cuales ocupan un papel fundamental para las asociaciones, si bien sucede algo similar en Montevideo, en el interior la cercanía entre el gobierno departamental y las organizaciones es incluso mayor.

En los últimos años, sobre todo con la asunción del Frente Amplio (FA) al gobierno, se han aprobado muchas leyes en relación a los derechos del colectivo de discapacitados. Asimismo, el papel que las OSC tuvieron en la redacción y aprobación de los mismos ha sido fundamental. Ya desde la redacción de la ley N 18.651, de protección integral de las personas con discapacidad, pasando por el Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad, hasta la ley de empleabilidad en el sector privado se ha contado con el apoyo y asesoría de las OSC en la temática y política a definir.

Si bien con la llegada del FA (2005) ha habido más apertura a la movilización social –la tan mencionada agenda de derechos-, ejemplo de ello son los movimientos feministas y LGTB (Villegas y Zeballos, 2015; Delacoste, 2015), esto no ha pasado con la discapacidad dada la imposibilidad de las organizaciones para poder capitalizar esas oportunidades.

Estructuras de movilización

Las OSC que han sido entrevistadas tienen como problemática principal, que en la mayoría, su origen no parte de la inquietud de los propios implicados, sino de familiares, amigos, o más

problemático aun, de “agentes normalizadores” como lo son los maestros o los médicos, quienes son, en definitiva, quienes más buscaron o tendieron a normalizar históricamente a este colectivo.

Adicionalmente a esto es importante analizar el papel de los medios de comunicación en el origen de las OSC, este es un punto de especial importancia en el interior del país. Los medios de comunicación han oficiado de espacios en los que, antes del nacimiento de las asociaciones, padres o amigos de los discapacitados compartían sus necesidades de conformar estos espacios.

Las necesidades específicas de cada discapacidad es lo que hace que las asociaciones surjan, esto demuestra que buscan concretar objetivos específicos propios de la patología, trastorno o enfermedad que los une, los objetivos específicos que buscan es lograr cubrir las necesidades de la patología que les dio nacimiento. En este sentido Díaz Velázquez (2008) plantea que las asociaciones realizan acciones como prestadoras de servicios, respondiendo a necesidades básicas de los discapacitados. Esto lleva a que al mismo tiempo que responden a necesidades específicas de los discapacitados, dan respuesta también a los intereses de los familiares es decir, que tengan la atención adecuada a su discapacidad y que la familia pueda liberarse en cierta medida de algunas de estas tareas.

Las OSC en torno a la discapacidad no solo reciben dinero o bienes materiales del Estado o instituciones estatales, sino también de otras instituciones sociales o religiosas como los Rotary o las Iglesias, volviéndose éstos aliados de aquellas. Incluso hay muchos testimonios en las entrevistas de asociaciones que cuentan ampliamente con el apoyo de la comunidad local, esto es muy común en el interior del país.

Aquí también, nuevamente, debe tenerse presente la heterogeneidad entre los diversos grupos de discapacitados y sus organizaciones. Esta característica, al decir de Bulit Goñi, “no solo fragmenta por actividades sino también por visiones, entendimientos o ideologías que, incluso, pueden llevar a enfrentamientos hacia adentro del colectivo” (Chudnovsky y Potenza Dal Masetto, 2010, pp. 268)

Una de las razones por las cuales no existe un movimiento social en torno a la discapacidad, es la imposibilidad de las OSC para vencer las acciones individuales y actuar en conjunto. El accionar conjunto en OSC que representan a tipos tan dispares de discapacidad como la intelectual y la física puede incluso entenderse ya que buscan atender necesidades muy diferentes pero, incluso dentro del mismo tipo de discapacidad el accionar conjunto es problemático.

Estas guerras entre OSC, luchas internas dentro de las mismas y luchas por liderazgos se pueden asociar a que aún sigue prevaleciendo en todo el país las organizaciones *para* discapacitados y no *de* discapacitados, estas organizaciones al estar comandadas por amigos, familiares o allegados

de los discapacitados muchas veces representan sus propios intereses y no lo de las personas directamente implicadas y para los fines que fueron creadas.

Marcos interpretativos culturales

En esta sección se analizará el último de los factores mencionado por McAdam, McCarthy y Zald (1999) para el análisis de los movimientos sociales, el que guarda relación con los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social, es decir, los marcos interpretativos. En primer lugar se analizará la identidad colectiva, en segundo lugar se abordará el concepto de estigma y, finalmente, se analizará la subalternidad.

Identidad colectiva

Para comenzar hablando de identidad colectiva es importante recordar que la discapacidad es un fenómeno social cuya razón de ser está determinada por factores biológicos (Ferreira, 2007). La identidad colectiva, como se mencionó anteriormente, -y siguiendo a Melucci- es un concepto que guarda relación con un sentimiento de pertenencia a un grupo, con la definición de un “nosotros”. Se verá que en el caso de la discapacidad este proceso es problemático, ya que es muy difícil el encontrar sentimientos de pertenencia en sujetos excluidos. Asimismo Melucci ofrece un punto de vista importante para este trabajo¹⁰.

Al estar determinada por factores biológicos, la discapacidad es vivida de formas singulares. Esa diversidad propia del colectivo y de las vivencias intersubjetivas genera un inconveniente en cuanto a definir una identidad colectiva. De hecho, como plantea Barnes (2007) de que aquellos de nosotros que han nacido con una discapacidad, dan cuenta de su “diferencia” cuando entran en contacto con no-discapacitados, ese yo colectivo se estaría conformando en base a una diferencia¹¹.

Al constituirse la identidad colectiva en base a una diferencia, una carencia respecto a lo que los “normales” poseen y nosotros no, es una construcción identitaria en negativo, una no-identidad. Cuando no, en el mejor de los casos se puede hablar de una construcción identitaria en base a una patología, es decir, la identidad se conforma en base al tipo de discapacidad que se posee, sea esta sensorial, intelectual o motriz. “De la misma manera, esta identidad se reproduce y se construye en las asociaciones de referencia, que por lo general también se fundan y operan de acuerdo con esta clasificación médica atomizada” (Díaz Velázquez, 2010, 129). Cuando la construcción de la identidad tiene como base una concepción individual y patológica de la discapacidad surge lo que

¹⁰ En general, Melucci sostiene que los centros de poder más característicos de las sociedades complejas son: a) el sistema mundial de medios de comunicación; b) las instituciones médicas y de salud mental; c) los lenguajes para computadoras; d) el conocimiento del medio ambiente, y e) el sistema político (Chihu Amparán y Gallegos, 2007, 136)

¹¹ Esto genera una problemática que ha sido bien explicada por Ferreira (2007): El discapacitado «se da cuenta» de su diferencia, no la construye. La diferencia es definida por el otro y, a su vez, la identidad que de ella surge no es una según la cual la discapacidad constituya un hecho propio diferenciador, sino la ausencia de rasgos identitarios respecto al otro. Es una identidad heterónoma y en negativo; es una identidad excluyente y marginalizadora. Es una no-identidad. Es la identidad de la insuficiencia, la carencia y la falta de autonomía (pp. 6)

Díaz Velázquez (2010) denomina “*minusvalía o discapacidad sinecdótica*” en la cual se confunde la parte (una limitación funcional que es parcial), con el todo (una falsa restricción total de la autonomía).

Estigma

Según Goffman, el estigma aparece durante las interacciones sociales, cuando la identidad social actual de un individuo – es decir, los atributos que posee – dejan de satisfacer las expectativas sociales (Goffman, 1963). A partir de este atributo, el individuo pasa a ser percibido como un individuo cuestionado, disminuido en su valor social. El estigma es una categoría de análisis que se inserta en la relación entre los individuos.

Como se mencionó anteriormente, lo importante a resaltar del concepto estigma aportado por Goffman no radica únicamente en la imagen que de los normales se tiene del anormal, sino la imagen que el propio estigmatizado tiene de sí mismo.

Solo algunas voces disidentes se atreven a manifestar, a visibilizar el estigma que sufren a diario, en este sentido, en la proclama de la marcha¹² se manifestaba lo siguiente:

Decimos que no a todos los micro mecanismos de exclusión que nos dejan al margen de la sociedad, bajo las frases discriminadoras que dicen: “no estamos preparados para recibir niños de este tipo en nuestra escuela”, cuando dicen: “la empresa no tiene las condiciones de recibirlo y no queremos hacerlo pasar mal”, cuando nos dicen que: “en la carrera de medicina no nos hablan de estos temas y desconocemos cómo proceder”, cuando nos dicen: “usted no está preparado o preparada para ser madre o padre”. Todas y cada uno de estas frases se basan en desconocimiento y miedo que nos discriminan a partir de pequeñas acciones que nos excluyen de la sociedad. (Marcha por la accesibilidad, 2018)

La dimensión de la *subalternidad* ha sido analizada al detalle en el apartado anterior.

4. Reflexiones finales

La ausencia de movimientos sociales de discapacitados en Uruguay abre una serie de interrogantes: ¿Qué significaría un activismo político sin acciones individuales y sin “realismo representacional”? ¿Se podría fundamentar un activismo político global/universal sin perder especificidad en el relato de las distintas discapacidades? ¿Sería políticamente deseable que las organizaciones fundamenten su lucha en la entidad de la discapacidad como significante?

Una posible forma de revertir esta situación sería que cada organización fundamentara su lucha en la discapacidad como locus universal, mecanismo por el cual ésta devendría en un “significante vacío” (Laclau y Mouffe, 2004). El “significante vacío” es aquello que articula una serie de demandas particulares, heterogéneas, frente a un antagonista. Por tanto, las distintas demandas son articuladas por este “significante vacío”, frente a un antagonista que todas las organizaciones tienen que es la idea de normalidad (promulgada principalmente por el Modelo Médico), la cual construye al “discapacitado”, como “el otro”, el deficiente, el sujeto subalterno.

¹² Marcha de la accesibilidad que se lleva adelante cada 3 de diciembre en conmemoración al día de la discapacidad.

Todas las demandas que los distintos actores colectivos plantean son particulares y no deben perder su particularidad pero como todas se oponen al mismo antagonista terminan siendo equivalentes, pudiendo ser articuladas por ese “significante vacío” (la discapacidad).

Si la discapacidad deviniera en un “significante vacío” podría traer aparejado, por un lado, una acción política sin “realismo representacional”. La discapacidad como frente único promoviendo la acción colectiva y el sentimiento de identidad y de pertenencia al grupo, esto conlleva a que los propios “discapacitados” se representarían a sí mismos. Por otro lado, podría traer aparejada una acción colectiva sin “cuidar la chacrita”, en donde las luchas y los reclamos de la acción político-colectiva en torno a la discapacidad, ya no fueran sectorialistas sino homogéneos. Que cada demanda específica se articule frente a un antagonista genera que la lucha exclusivamente sectorial pierda todo sentido. Esto forjaría una acción política emancipadora, debido a que esta lucha busca antagonizar con la idea de normalidad que la oprime.

Para dar fin a este escrito quisiera presentar dos debilidades del proyecto en curso , por un lado, es problemática la usencia de la voz del discapacitado, el proyecto analizaba únicamente a OSC y no a quienes supuestamente representa, lo cual impide traer al análisis la variable emocional (miedo, vergüenza, etc.) importantes al explicar la no existencia de movimientos sociales. por otro lado y, en relación al punto anterior, ausencia de un “giro emocional” en el análisis, como parte del colectivo la ausencia de estas categorías es un poco problemática. Para ilustrar este punto una cita de entrevista:

“No lo sé, yo creo que falta el **orgullo de pertenecer**. Salvo los sordos que ven su **pertenencia a esa comunidad**...El día internacional de la discapacidad, por ejemplo, la Comisión lo festeja, pero ¿tu dónde has visto que ese día se festeje?, festejar no se festeja nada...pero esa **alegría** que pueden tener los gay, que pese a que sepan que les faltan cosas pueden **ponerse felices** de sus ideas, sus raíces. Eso con la discapacidad no pasa, yo supongo que tiene que ver con el **profundo dolor** que genera la discapacidad, vos imagínate una familia con plata con todo para ser feliz...Entre ellos mismos hay “problemas”, entre los que nacieron y se hicieron, los que nacieron no **envidiarían** lo que nunca tuvieron pero los que han nacido sin la discapacidad y vivieron sin ello, tuvieron que adaptarse a esa nueva vida. Pero, en general, la **alegría** no es lo que predomina. Hay veces que hablamos de mentes brillantes en cuerpos detenidos. Yo nunca sentí de nadie se sintiera **orgullosa**, creo que en el mejor de los casos lo asumieron, no pueden pasar la vida echándole la culpa a alguien, pero no hay nadie que se sienta **orgullosa**” (Representante de la sociedad civil, Montevideo).

Bibliografía

- Barnes, Colin. (2007): «Disability Activism and the Price of Success: A British Experience», en *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* Vol. 1(2)
- Chihu Amparán, Aquiles y López Gallegos, Alejandro (2007) “La construcción de identidad colectiva en Alberto Melucci” en *Revista Polis* vol. 3, num. 1, pp. 125-159
- Chudnovsky, Mariana y Potenza Del Masetto, Fernanda (2010) “Luces y sombras de las organizaciones sociales y su relación con el Estado” en Acuña, Carlos H. y Built Goñi, Luis G. *Políticas sobre la discapacidad en la Argentina: el desafío de hacer realidad los derechos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Díaz Velázquez, Eduardo (2008) “El asociacionismo en el ámbito de la discapacidad. Un análisis crítico”. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 2 (2), pp. 183-195
- Delacoste, Gabriel. (2015). Los límites de la articulación: los movimientos sociales en el Uruguay frenteamplista. *Revista Contrapunto*. Num. 7, pp. 13-25.
- Ferreira, Miguel Ángel (2007) “Prácticas sociales, identidad y estratificación: tres vértices de un hecho social, la discapacidad”. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol. 1 (2)
- Gameson, William A. y Mayer, David, S. (1999) “Marcos interpretativos de la oportunidad política” en McAdam, Doug; McCarthy, John D.; Zald, Mayer N. (1999) *Los movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, pp. 389-413
- Gramsci, Antonio (1981) *Cuadernos de la cárcel*, México: Ediciones Era SA.
- Goffman, Erving (2006) *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu. Disponible en: <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf> [Acceso 11/04/15]
- Kitschelt, Herbert (1999) “Panoramas de intermediación de intereses políticos: movimientos sociales, grupos de interés y partidos a comienzos del siglo XXI”, *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* 1 (2): 7-25.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2004) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Mancebo Castro, Mariana (2015) “¿Puede el “discapacitado” como sujeto subalterno hablar? Breve estudio crítico sobre el accionar político-colectivo en torno a la discapacidad en Uruguay”. Tesis de grado licenciatura en Ciencia Política. Uruguay: FCS-UdelaR. Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/5201/1/TCP_ManceboMariana.pdf[Consulta 18 de mayo de 2017]
- Martí i Puig, Salvador (s/f) “Los movimientos sociales”. Disponible en: <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Losmovimientossociales.pdf> [Acceso 19/4/2019]
- McCarthy, John D. (1999) “Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades” en McAdam, Doug; McCarthy, John D.; Zald, Mayer N. (1999) *Los movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, pp. 205-221
- McAdam, Doug; McCarthy, John D.; Zald, Mayer N. (1999) *Los movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo
- McAdam, Doug (1999) “Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación” en McAdam, Doug; McCarthy, John D.; Zald, Mayer N. (1999) *Los movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, pp. 49-71
- Melucci, Alberto 1995 “The Process of Collective Identity,” en Hank Johnston y Bert Klandermans (eds.), *Social Movements and Culture*, Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 4163.

- Palacios, Agustina (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Madrid: Grupo editorial CINCA.
- Rivas, Antonio (1998) “El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales” en Ibarra, Pedro y Tejerina, Benjamín *Los movimientos sociales*. Madrid: Editorial Trotta, pp. 181-219
- Spivak, Gayatri (2003) “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología* 39: 297-364.
- Tarrow, Sidney (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tilly, Charles (1977) “From mobilization to revolution”, *Working Paper #156 Center for Research on Social Organization*, University of Michigan.
- Vallès, Josep (2000) “La acción colectiva: (1) los grupos de interés y los movimientos sociales”. En Vallès, Josep *Ciencia política: una introducción*. España: Editorial Ariel SA: 329-344.
- Villegas, Belén y Zeballos, Camila (2015) “La incorporación de la nueva agenda de derechos: el progresismo y la construcción de la ciudadanía”. *Perspectivas em políticas públicas- Belo Horizonte*, 8 (15), pp. 101-149. Disponible en: http://revistappp.uemg.br/index.php?option=com_content&view=article&id=83&lang=pt [Acceso 12/06/15]